

Solicitud de propuestas: Clima y bosques – 2023

Preguntas y respuestas

General	
1.P	¿Es esta la primera convocatoria de propuestas de Lacuna Fund? Caso contrario, ¿hay una lista de temas financiados previamente?
1.R	Esta es la primera convocatoria de propuestas de Lacuna Fund en el área de Clima y bosques. Sin embargo, anteriormente Lacuna Fund financió convocatorias de propuestas en otros ámbitos, como agricultura, idiomas, clima y salud. Puede acceder a los temas anteriores y a los conjuntos de datos recientemente financiados en nuestro sitio web (https://lacunafund.org/es/).
2.P	¿Quién seleccionará las propuestas que recibirán financiación?
2.R	El Panel Asesor Técnico (TAP), compuesto por ocho expertos en la materia, es responsable de tomar la decisión final respecto de qué proyectos se financiarán en esta convocatoria específica. Para leer la biografía de cada uno de los miembros del TAP, visite el sitio web de Lacuna Fund en https://lacunafund.org/2023-climate-forests-technical-advisory-panel/ .
3.P	¿Hay recursos disponibles en el sitio web que puedan utilizarse para preparar una propuesta que respalde la creación de conjuntos de datos de capacitación y evaluación de calidad?
3.R	Sí, el sitio web de Lacuna Fund ofrece una sección de <u>Recursos generales</u> disponible para todos los solicitantes, así como una sección de <u>Recursos sobre clima y bosques</u> compilada por el TAP que puede servirle de ayuda.
4.P	¿A quién considera Lacuna Fund como destinatario prioritario para los conjuntos de datos creados? ¿Serían las instituciones financieras y las corporaciones un destinatario razonable?
4.R	El destinatario prioritario para los conjuntos de datos variará según los casos de uso previstos, lo que puede modificarse de un proyecto a otro. El destinatario prioritario son las comunidades en las geografías de enfoque con la esperanza de que los conjuntos de datos se utilicen para solucionar los desafíos relacionados con el clima y los bosques en su región o geografía. Las instituciones financieras, las corporaciones u otras instituciones grandes o privadas podrían ser un destinatario adecuado en caso de que las comunidades locales se beneficien principalmente del uso

del conjunto de datos. Estas entidades podrían ser un destinatario razonable si, por ejemplo, hubiese intervención en la cadena de suministro. Es importante que el posible destinatario esté relacionado con la declaración del problema informada en su propuesta y que tenga por finalidad compartir los resultados y los beneficios del proyecto con la comunidad. Uno de los principios clave de Lacuna Fund es la accesibilidad y, para ello, cuenta con estructuras de licencias que permiten que los conjuntos de datos estén disponibles para el uso público.	
Teniendo en cuenta que el uso del aprendizaje automático (ML) y la inteligencia artificial de manera generalizada en ocasiones ha sido controvertido, ¿cómo podemos ofrecerles a las comunidades o a los usuarios la opción de interactuar con el ML en lugar de presentarlo como un hecho consumado?	
Gracias por adoptar un pensamiento crítico respecto de estas cuestiones. Es muy importante que las comunidades locales participen del diseño del proyecto, la recopilación de datos y los casos de uso previstos para los datos para asegurarse de que se aborden todas las cuestiones. Lacuna Fund prioriza los proyectos con un enfoque participativo en los cuales los socios nacionales interactúan con los elementos estratégicos del proyecto. Las propuestas describen cómo los equipos involucrarán a las partes interesadas afectadas, buscarán el consentimiento informado para la recopilación y el uso de datos, y compartirán los resultados y los beneficios del proyecto con los proveedores de datos o con la comunidad. Consulte las páginas 3 y 4 de la RFP para conocer los criterios de evaluación que guiarán las decisiones sobre qué proyectos de Lacuna Fund se seleccionarán para recibir financiamiento.	
Propuestas	
¿Las propuestas se envían a la dirección de correo electrónico de la Secretaría? ¿Dónde están los formularios y las plantillas de solicitud?	
Las presentaciones de propuestas solo se aceptarán a través del portal de solicitud de SurveyMonkey Apply disponible <u>aquí</u> . Para acceder al portal de solicitantes, visite el sitio web de Lacuna Fund en (https://lacunafund.org/es/postularse/).	
¿Hay una plantilla oficial para la descripción de la propuesta? ¿Puede desarrollarse en función de los temas indicados en la convocatoria?	
Consulte toda la información en el documento de la Solicitud de propuestas (RFP) (inglés, francés y español). De manera específica, consulte la sección Información de la propuesta en las páginas 7 a 11 de la RFP. En el portal de la solicitud, se proporciona una plantilla de	

	presupuesto. No hay una plantilla oficial para la descripción de la propuesta. Los solicitantes pueden desarrollar su propia descripción de la propuesta según las pautas establecidas en la RFP.
8.P	¿Qué extensión debería tener el proyecto propuesto?
8.R	Consulte las páginas 7 a 11 del documento de Solicitud de propuestas (RFP) para conocer todos los detalles sobre la entrega de la propuesta, incluida la extensión máxima.
	Las propuestas deberían tener una extensión máxima de 10 páginas, sin incluir las referencias, con márgenes de 2,5 cm y una fuente de tamaño mínimo 11. No se revisarán los anexos o el material descriptivo de las propuestas de más de 10 páginas.
9.P	¿Hay plazos límite para el proyecto propuesto?
9.R	Una vez adjudicado, puede planificar que su proyecto comience en enero de 2024. Los proyectos propuestos deben completarse, los conjuntos de datos deben publicarse y los informes finales deben presentarse hasta el 30 de abril de 2025.
10.P	¿Es posible que un solicitante presente más de una propuesta?
	¿Hay algún límite respecto de la cantidad de presentaciones que pueden recibirse de una sola organización?
	Nuestra organización tiene tres (3) programas centrales y cada uno de ellos incluye un proyecto que es pertinente a esta convocatoria. ¿Es posible que una organización presente múltiples propuestas (para diferentes proyectos) para la misma convocatoria al ser la organización principal, o debemos limitarnos a una sola? Si, como organización principal, debemos limitarnos a una propuesta, ¿es posible presentar una propuesta como organización principal y participar de otras propuestas como socios o subcontratistas?
10.R	Sí, una organización o equipo de organizaciones pueden presentar más de una solicitud. También sería posible presentar una propuesta como organización principal y participar de otras propuestas como socio o subcontratista, siempre y cuando el solicitante principal cumpla con los requisitos de elegibilidad.
11.P	¿Puede una asociación desarrollar distintas propuestas para diferentes temas (por ejemplo, tanto para clima como para salud)?
11.R	En este momento, Lacuna Fund tiene dos (2) convocatorias de propuestas abiertas diferentes, una en Clima y bosques, y otra en Salud y derechos

	sexuales, reproductivos y maternos (SRMHR). Un solicitante puede presentar propuestas para Clima y bosques, y SRMHR.
	Confirme su elegibilidad en cada dominio para el que desea presentar una solicitud, ya que cada dominio tiene distintos requisitos de elegibilidad. Los requisitos de elegibilidad para Climas y Bosques, así como para SRMHR están disponibles en el sitio web de Lacuna Fund.
12.P	¿Las indicaciones generales para el seminario web sobre Clima y bosques también aplican a la RFP de SRMHR?
12.R	Las RFP para Clima y bosques y para SRMHR presentan algunas diferencias clave. Por ejemplo, cada convocatoria tiene requisitos de elegibilidad especiales, como distintas regiones geográficas de enfoque y áreas temáticas clave. Asimismo, los plazos y las fechas límite de las propuestas difieren según la convocatoria. Para obtener más información sobre SRMHR, visite el sitio web de Lacuna Fund.
	Los lineamientos generales respecto del hospedaje de los conjuntos de datos, la sostenibilidad y los requerimientos de calidad son similares para ambas convocatorias. Consulte los recursos disponibles en el <u>sitio web de Lacuna Fund</u> .
13.P	¿Qué ejemplos de problemas de equidad tiene previsto abordar este proyecto a través del conjunto de datos? ¿Hay un marco previsto en función del cual se espera que demostremos la teoría del cambio?
13.R	En la sección Propósito y necesidad de la RFP (páginas 5 a 7), se mencionan las brechas de los conjuntos de datos en el ámbito de Clima y bosques identificadas por el TAP. El equipo del proyecto debe describir de qué manera el conjunto de datos cerrará las brechas, cómo el hecho de cubrir dichas brechas hará que los conjuntos de datos sean más representativos y equitativos, y cómo se propiciará un mayor acceso a los beneficios del ML o de IA para comunidades vulnerables y desfavorecidas. Entre los problemas de equidad, pueden mencionarse cuestiones de representación, como brechas de género o geográficas. Equidad también puede incluir garantizar que las comunidades locales y las partes interesadas tengan voz en (y reciban una compensación por) los datos de capacitación y las clasificaciones, así como también acceso a las soluciones resultantes. No hay un marco específico de teoría del cambio que deba utilizarse.
14.P	¿En qué medida deberán demostrarse los casos de uso del conjunto de datos propuesto en la etapa de propuestas y, más adelante, en la implementación?
14.R	En la descripción de la propuesta, deben delinearse los posibles casos de uso actuales y futuros para los conjuntos de datos propuestos, e indicarse cómo la calidad propuesta, los métodos de recopilación y otros detalles

	hacen que los datos sean adecuados para su uso en ese contexto en particular. Los adjudicatarios también deben presentar informes intermedios y finales en los que se describan los casos de uso propuestos y reales.	
15.P	Información sobre los procesos de revisión ética de las instituciones afiliadas.	
	¿Podrían aclarar qué debe responderse en este caso? ¿Está relacionado con el tema "Riesgos, incluidas la ética y la privacidad" de la descripción de la propuesta o necesitan otro tipo de información?	
15.R	Sí, está relacionado con la sección "Riesgos, incluidos la ética y la privacidad" de la descripción de la propuesta. Describa el proceso que seguirán su institución y los socios para identificar y mitigar cualquier tipo de posible problema ético. Por ejemplo, las instituciones de investigación suelen tener una junta de revisión institucional. Las organizaciones no gubernamentales pueden tener un comité o directorio que revise y apruebe los enfoques orientados a abordar problemas éticos.	
Tutorías		
16.P	¿El Programa de tutorías de Indaba - Deep Learning está destinado únicamente a solicitantes de países africanos o pueden postularse a una tutoría también solicitantes de otros países en otras regiones?	
16.R	Todos los solicitantes de la convocatoria C&F (Clima y bosques) son elegibles para postularse a la tutoría a través del Programa de tutorías de Indaba, tanto solicitantes de países africanos como solicitantes de países en otras regiones fuera de África. Por única vez para esta convocatoria de Lacuna Fund, Deep Learning Indaba ofrecerá a los solicitantes de todo el mundo una oportunidad especial de unirse a la comunidad de Deep Learning Indaba.	
17.P	¿Debe pagarse la tutoría?	
17.R	Los equipos no pagan por recibir tutoría ni tampoco se les paga por participar el Programa de tutorías de Indaba. Si tiene preguntas específicas sobre el programa de tutorías, envíe un correo electrónico a mentorship@deeplearningindaba.com.	
Elegibilida	Elegibilidad	
Países		
18.P	En la RFP, se establece que las solicitudes de los países socios de FAIR Forward (Ghana, Ruanda, Uganda, Kenia, Sudáfrica, India, Indonesia)	

son de particular interés en la convocatoria. ¿Son elegibles para responder a esta convocatoria las organizaciones con sede en otros países?

Por ejemplo, las organizaciones con sede en Mauricio, Paquistán, la República Democrática del Congo, Zambia y Bangladesh, ¿son elegibles para presentar una solicitud? ¿Es elegible para un proyecto propuesto a nivel mundial una institución principal de un solicitante con sede en China? ¿Son elegibles para esta convocatoria de propuestas Fiyi, Samoa, Mauricio y las naciones isleñas de Oceanía?

18.R

Los solicitantes principales deben tener sede o una asociación significativa en África, América Latina o Asia del Sur o Sudeste Asiático en naciones incluidas en la Lista de países del BMZ. Consulte la Lista de países del BMZ para determinar si su país de interés es elegible.

Si bien las propuestas que se originan en países socios de <u>FAIR Forward</u> son de especial interés, los solicitantes principales con sede en naciones incluidas en la Lista de países del BMZ, o que tienen una asociación significativa con ellos, son elegibles para presentar una solicitud. Por lo tanto, la elegibilidad no se limita a los países socios de FAIR Forward (Ghana, Ruanda, Uganda, Kenia, Sudáfrica, India, Indonesia).

La República Democrática del Congo (RDC), Zambia, Bangladesh, China y Paquistán forman parte de la Lista de países del BMZ. Por lo tanto, las propuestas de equipos del proyecto de dichos países serían elegibles. Dado que Fiyi, Samoa, Mauricio y las naciones isleñas de Oceanía no forman parte de la Lista de países del BMZ, lamentablemente no serían elegibles, excepto que se asocien con una organización que forme parte de la Lista de países del BMZ y que los datos recopilados beneficien a dicho país de la Lista del BMZ. Los países del BMZ deben beneficiarse claramente a partir de los proyectos propuestos.

19.P

¿Podría la organización socia con sede en la región objetivo estar ubicada en otro país que no sea la región objetivo dónde se llevará a cabo el trabajo?

Somos una ONG con sede en el Reino Unido y tenemos oficinas regionales en muchas ubicaciones en África, el Sudeste Asiático, etc. ¿Sería posible que el solicitante principal esté en nuestra oficina regional en Uganda, por ejemplo, y que la oficina del Reino Unido sea socia del proyecto? En este caso, ¿recibirían financiamiento ambas oficinas por ser parte de la misma organización? ¿O la oficina del Reino Unido no sería elegible para recibir parte de la financiación?

¿Cómo define Lacuna Fund una 'asociación significativa' con una institución en un país? Para ello, ¿sería necesario implementar algo especial, como un memorándum de entendimiento (MoU)?

19.R	Lacuna Fund se enfoca en ofrecer recursos a equipos que, tradicionalmente, se han visto desfavorecidos y con recursos limitados, emplazados en entornos con ingresos bajos y medios (para esta RFP, en América Latina, África, Asia del Sur y Sudeste Asiático, de manera específica con naciones que formen parte de la Lista de países del BMZ).
	Por lo tanto, Lacuna Fund prefiere que el solicitante principal esté ubicado en la geografía en la que se recopilarán, tratarán y combinarán los datos. Sin embargo, es posible que algunos de los miembros del equipo estén ubicados en otras partes, siempre y cuando la institución principal tenga sede en la geografía de recopilación de los datos o tenga una asociación significativa en dicha geografía. Solo los solicitantes principales recibirán financiamiento.
	Una organización tiene su sede en una geografía cuando su centro de funciones directivas y administrativas (no solo una oficina en el país y la región) está ubicado en dicha geografía.
	En términos de "asociación significativa", Lacuna Fund no posee una definición numérica de lo que representa "significativa". Sin embargo, la Secretaría y el TAP tendrán en cuenta la distribución del presupuesto entre los socios, las funciones de los miembros del equipo, y los tipos de tareas asignadas, etc. Los socios nacionales deberían interactuar con los elementos estratégicos del proyecto para garantizar un uso y un mantenimiento sostenidos del conjunto de datos por parte de la comunidad local. Su participación debería exceder la función de recopilación de datos.
	Una oficina regional de una organización internacional en una de las geografías de enfoque podría presentarse como solicitante principal siempre y cuando tenga una asociación significativa con una organización local en la geografía de enfoque. En este caso, la oficina regional y la organización local deberían conformar un equipo para presentar una solicitud. Sin embargo, el solicitante principal debería atravesar un proceso de adquisición para la organización asociada, según lo requiera el GIZ. (Vea más información en 25.P y en los Requisitos de adquisiciones).
	Para obtener más información, consulte la página 4 de la RFP.
20.P	¿Solo pueden recopilarse datos de un país incluido en la Lista de países del BMZ? ¿Es elegible recopilar datos de un país de la Lista de países del BMZ y un país que no esté en la lista como parte de la misma propuesta?
20.R	El dinero de la subvención debe beneficiar claramente a un país que forme parte de la Lista de países del BMZ. En general, el dinero de las subvenciones procedente de Lacuna Fund para convocatorias de propuestas en Clima y bosques solo puede destinarse a

	recopilar datos de un país incluido en la Lista de países del BMZ. Sin embargo, si un equipo recibe financiación de otra fuente, la subvención de Lacuna Fund podría utilizarse para apoyar una parte de un proyecto más grande. Si se recopilan datos de un país incluido en la Lista de países del BMZ, pero también de otro país (por ejemplo, si un bosque traspasa las fronteras), no habría inconvenientes, siempre y cuando el país del BMZ sea un país de enfoque y se beneficie con claridad a partir del proyecto y la recopilación de datos.
21.P	¿Pueden desarrollarse los proyectos en más de un país? De ser así, ¿Lacuna Fund priorizará aquellos proyectos que se enfoquen en un solo país o los proyectos enfocados en varios países? ¿Qué se prefiere? La Lista de países del BMZ, ¿se refiere a dónde deben tener sede o asociaciones los solicitantes principales? ¿Es necesario que todas las organizaciones únicas u organizaciones asociadas que se postulan estén en la lista del BMZ (o solo el solicitante principal)?
21.R	Sí, los proyectos pueden desarrollarse en más de un país y se alientan las asociaciones. Cabe destacar que debe desarrollarse un proceso de adquisición para quienes no sean empleados directos de su organización. (Consulte la 25.P para obtener más información) En ocasiones anteriores, Lacuna Fund financió proyectos con operaciones en múltiples países. Clima y bosques no solo afecta países aislados, sino que, en ocasiones, puede tener un impacto sobre regiones completas. Por lo tanto, se alienta a los equipos del proyecto a tener en cuenta los patrones regionales. El TAP seleccionará los proyectos en función de los criterios establecidos en la RFP (consulte Proceso de selección y criterios de evaluación en las páginas 3 y 4) y evaluará el alcance, la viabilidad y el impacto previsto del proyecto. El solicitante principal debe tener sede en una nación incluida en la Lista de países del BMZ, o bien, tener una asociación significativa con una organización de dichos países. Los socios pueden ser de un país no incluido en la lista del BMZ.
Organizaciones	
22.P	En la RFP, se indica que las organizaciones deben ser una entidad sin fines de lucro, una institución de investigación, una empresa social con fines de lucro o un equipo perteneciente a estas organizaciones. No obstante, no queda claro si una organización internacional es elegible para la convocatoria. ¿Son elegibles para la financiación las organizaciones internacionales? Somos una organización internacional de investigación. Trabajamos con las oficinas regionales de todas las geografías que usted mencionó. Sin embargo, tenemos la sede en una de ellas, no necesariamente en la

	geografía para la cual presentaríamos la propuesta. ¿Se considera elegible?
22.R	Consulte las páginas 2 y 3 de la RFP para conocer los requisitos de elegibilidad de la organización.
	A fin de ser elegibles para recibir financiación, las organizaciones deben ser una entidad sin fines de lucro, una institución de investigación, una empresa social con fines de lucro o un equipo perteneciente a estas organizaciones. Para esta convocatoria en particular, se otorgará preferencia a entidades sin fines de lucro e instituciones de investigación. Las personas deben presentar su solicitud a través de un patrocinador institucional. Se recomiendan las asociaciones, pero solo el solicitante principal recibirá los fondos.
	Sí, las organizaciones internacionales podrían ser elegibles para recibir financiamiento. No obstante, hay condiciones especiales para las organizaciones de la ONU (consulte 23.P a continuación). Si una organización internacional tiene sede fuera de las geografías de enfoque y tiene una oficina nacional en las regiones objetivo, eso no significa que la organización sea automáticamente elegible. También debe tener una asociación significativa con una organización local.
23.P	¿Son elegibles para solicitar financiamiento las organizaciones de las Naciones Unidas?
23.R	En cuanto a la convocatoria de Clima y bosques, se aplican condiciones especiales para las organizaciones de la ONU. Invitamos a las oficinas nacionales de la ONU a compartir esta oportunidad con socios y alentarlos a postularse. Si una oficina nacional de la ONU está mejor posicionada para presentarse como institución líder o parte de un equipo, póngase en contacto con la Secretaría de Lacuna Fund en secretariat@lacunafund.org para analizar el tema.
24.P	¿Están autorizadas a presentar una solicitud las entidades gubernamentales? ¿Son elegibles para presentar una solicitud las entidades públicas de un gobierno subnacional?
24.R	Para esta convocatoria de propuestas, se otorgará preferencia a entidades sin fines de lucro e instituciones de investigación. No obstante, las entidades gubernamentales y las entidades públicas de un gobierno subnacional también son elegibles para presentar una solicitud. Las entidades de un gobierno subnacional deberían ser elegibles siempre y cuando tengan también un estatus de beneficio público o al menos el departamento de este que se hará cargo del proyecto tenga un estatus de beneficio público.

25.P

La RFP establece: "Calidad: la organización o el equipo que propone el proyecto incluye expertos calificados en a) el área de interés; b) aprendizaje automático; y c) gestión de datos". Es posible que no tengamos toda la experiencia en las oficinas regionales de FFI. ¿Podríamos subcontratar a otra organización?

¿Es posible que el solicitante principal que recibe financiamiento subcontrate a un solicitante asociado de su elección sin pasar por un proceso de licitación?

¿Es elegible para esta convocatoria una organización sin fines de lucro (paraestatal gubernamental) que realiza investigaciones en el sector de la silvicultura si subcontrata algunas compañías con fines de lucro para la implementación?

25.R

Sí, puede subcontratar a otra organización. No obstante, para todos los equipos o las asociaciones de la convocatoria de propuestas de Clima y bosques, existe un proceso de adquisición obligatorio sobre cualquier persona que no sea un empleado directo de su organización. No es necesario que haya completado el proceso de adquisición para el momento en que presente su solicitud. Sin embargo, debe tener un registro de este que pueda presentar durante el proceso de diligencia debida en caso de que su proyecto quede seleccionado.

Debido a que la convocatoria de Clima y bosques es posible gracias al apoyo desinteresado del Programa FAIR Forward de GIZ en nombre del Ministerio Federal Alemán de Cooperación y Desarrollo Económicos (BMZ), los equipos que resulten seleccionados para el financiamiento deberán cumplir con términos específicos en cuanto a conservación de registros, presentación de informes y adquisiciones. Por ejemplo, en el caso de subcontratistas o consultores, los equipos deberán obtener, como mínimo, tres (3) ofertas para la comparación de adjudicaciones entre EUR 1000 y EUR 200 000, y realizar licitaciones públicas en contratos que superen los EUR 200 000. Se ofrece orientación detallada aquí.

El hecho de que un solicitante principal pueda subcontratar con un socio sin atravesar un proceso de adquisición depende del monto de la adjudicación y de si se le paga al subcontratista. No sería necesario un proceso de adquisición para aquellos subcontratos que no superen los montos mencionados anteriormente y/o para socios a quienes no se les haya pagado.

Sí, las organizaciones sin fines de lucro son elegibles para presentarse a esta convocatoria, así como las empresas sociales con fines de lucro y los equipos de dichas organizaciones. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, para esta convocatoria en particular, se otorgará preferencia a entidades sin fines de lucro e instituciones de investigación.

26.P	¿Cuál es la cantidad máxima de socios que pueden incluirse en la solicitud? ¿Existe alguna limitación respecto de cuántas organizaciones pueden conformar un equipo?	
26.R	En la solicitud, pueden incluirse un máximo de cinco (5) instituciones asociadas. Sin embargo, no hay una cantidad máxima de socios que puedan incluirse en la descripción de la propuesta. No obstante, los solicitantes principales deberán seguir el proceso de adquisición, conforme se describe en 25.P arriba. Alentamos a los equipos a considerar qué habilidades o experiencia son necesarias para el proyecto, y qué cantidad y qué tipo de socios serían más adecuados para crear, expandir y vincular el conjunto de datos propuesto. También alentamos asociaciones interdisciplinarias de más de una organización. Es fundamental que los equipos tengan experiencia en Ciencias de los datos y dominios para Clima y bosques. Debe tenerse en cuenta que solo el solicitante principal recibirá los fondos.	
27.P	¿Es posible que grupos de voluntarios sean los socios locales? Nuestra organización puede conformar equipos de científicos de datos dispuestos a trabajar en proyectos de impacto como voluntarios.	
27.R	Consulte los detalles completos sobre Criterios de elegibilidad de la organización y evaluación en las páginas 2 a 4 de la RFP. Los socios locales pueden ser voluntarios siempre y cuando esto se informe con claridad en la propuesta. El solicitante o la organización principales que reciben los fondos deben ser una entidad legal y aprobar un proceso de diligencia debida. Sin embargo, los socios pueden incluir organizaciones de voluntarios sin entidades legales.	
28.P	¿Puede postularse una compañía de la sección 8?	
28.R	Puede postularse una compañía de la sección 8. Debe tenerse en cuenta que, para esta convocatoria en particular, se otorgará preferencia a entidades sin fines de lucro e instituciones de investigación.	
29.P	¿Debería la organización cumplir con la Ley de Información Crediticia Equitativa (FCRA) o estar exceptuada de ella?	
29.R	Se alienta a los solicitantes para que cumplan con la Ley de Información Crediticia Equitativa o estén exceptuados de ella, aunque no es necesario.	
Presupues	Presupuesto	
30.P	¿Cuál es el monto total de la convocatoria de propuestas de Clima y bosques de Lacuna Fund? ¿Cuál es el tope mínimo y máximo de la subvención para cada adjudicación que se otorga? ¿Es el valor máximo de las subvenciones entre USD 200 000 y USD 300 000?	

30.R	El monto total disponible para Clima y bosques es de USD 2 000 000. Nuestro objetivo es financiar, como mínimo, un proyecto en cada una de las regiones objetivo: África, América Latina y Sur y Sudeste Asiático. Tenemos previsto brindar apoyo entre 4 a 6 proyectos más pequeños con presupuestos que oscilan entre \$50 000 y \$100 000, y 2 o 3 proyectos más grandes entre \$200 000 y \$300 000.
	No obstante, no hay un límite de valor máximo oficial para las subvenciones. Creemos que el presupuesto de los proyectos de investigación más grandes estará en el rango de los USD 200 000 a USD 300 000. Sin embargo, si su investigación requiere de un presupuesto más elevado, inclúyalo en su solicitud junto con una justificación del costo más alto.
31.P	¿Hay porcentajes mínimos o máximos requeridos o preferidos para cualquier categoría de presupuesto?
	¿Hay un índice de preferencia para los gastos de presupuesto correspondientes al desarrollo del repositorio o sistema de datos para gastos relacionados con la recopilación de datos? ¿Hay algún tipo de porcentaje mínimo o máximo requerido o de preferencia para cualquier categoría de presupuesto (por ejemplo, administrativo, inversión en tecnología, recopilación de datos, etc.)?
31.R	El único porcentaje máximo corresponde a costos indirectos, que se limitan al 12 % en Clima y bosques. Por otro lado, no hay porcentajes mínimos o máximos requeridos o preferidos para cualquier categoría de presupuesto. Se evaluarán los costos de cada categoría en función de las necesidades del proyecto propuesto. El Panel Asesor Técnico evaluará la viabilidad del presupuesto y analizará el saldo de gastos propuestos.
32.P	¿Qué tipo de gastos pueden cubrirse con esta financiación? ¿Aplicarían los siguientes? ¿Equipos informáticos o dispositivos de recopilación de datos, y asignaciones para contratación de expertos? ¿Podemos incluir presupuesto para la compra de dispositivos, como GPS y teléfonos inteligentes con GPS habilitado para la recopilación de datos?
	¿Son los costos o el tiempo del personal un gasto elegible dentro de esta convocatoria? ¿Puede el costo del salario del personal ser en especie? De ser así, ¿podría estimarse e indicarse de todos modos un monto en el formulario de la solicitud?
	¿Qué son las "tasas indirectas" (limitadas al 12 % según la RFP)? ¿Qué se consideran costos indirectos?
32.R	Consulte las instrucciones en la plantilla del presupuesto para obtener más información sobre qué podría incluirse en el presupuesto. La plantilla del presupuesto se encuentra disponible en el portal de la solicitud tan pronto

se inicia una propuesta. El presupuesto podría incluir elementos de línea para dispositivos y tecnología de recopilación de datos, asignaciones para contratación de expertos (en "Expertos/consultores externos") y costos y tiempo del personal.

Los costos o el tiempo del personal son un gasto elegible dentro de esta convocatoria. Tenga en cuenta que en la sección Salario del personal debería incluirse únicamente a los verdaderos empleados de la organización principal que presentan una planilla de control de horas y se les paga un salario. Si se le paga al personal con la modalidad de contrato, inclúyalos en la sección "Expertos/consultores externos". El costo del salario del personal podrá asignarse en especie. Los costos en especie no deberían incluirse en la hoja de cálculo del presupuesto. Sin embargo, sírvase describirlos en la descripción de la propuesta y en las proyecciones presupuestarias.

Los costos de investigación incluyen los costos mencionados en los lineamientos del presupuesto. La tasa indirecta (máximo del 12 %) se destina a cubrir los costos administrativos que no están directamente relacionados con la investigación. Los elementos de costos indirectos pueden incluir solamente: salarios y beneficios del personal que brindan soporte al proyecto y lo administran, como secretarias, personal administrativo y contadores; suministros de librería y otro tipo de suministros de oficina; costos de telecomunicaciones (excepto que, dada la naturaleza del proyecto, se haya garantizado un elemento de línea de presupuesto específica para tal fin); y equipos informáticos utilizados para la administración o contabilidad de los desembolsos de subvenciones. Si no aparece detallado en el presupuesto y, por lo tanto, no está directamente relacionado con el proyecto:

Lista de gastos administrativos

- Costo de sueldos y salarios de empleados que participan en finanzas, cuentas, recursos humanos, la división de tecnología de la información, etc.
- Costo de mantenimiento de la oficina.
- Reparaciones generales y costos de mantenimiento.
- Costos de finanzas y seguros.
- Costos de seguros
- Costos de servicio de TI
- Costos de alquiler de edificios y de mantenimiento.
- 33.P ¿Cómo determina si el presupuesto propuesto es "adecuado para el tamaño del conjunto de datos producido"? 33.R El Panel Asesor Técnico evaluará si el proyecto es viable según el tamaño del presupuesto. No tenemos montos de presupuesto establecidos según el tamaño del conjunto de datos. Se evaluará el presupuesto según las necesidades del proyecto propuesto.

Tenga en cuenta el tamaño de los datos, el tamaño del equipo, las técnicas utilizadas, el almacenamiento requerido, y el alcance del impacto del conjunto de datos que surja del uso consecuente por parte de innovadores/investigadores.
Al parecer, la financiación debería utilizarse principalmente para la adquisición y el procesamiento posterior de datos, etc. Si mi propuesta aplica el aprendizaje automático sobre estos datos para producir un algoritmo que se utilice en beneficio de la comunidad en el ámbito de la silvicultura, ¿se autoriza el costo de la capacitación?
¿Podemos destinar una parte del presupuesto a entrenar un modelo de aprendizaje automático (ML) y usarlo para supervisar los bosques, además de usar los nuevos conjuntos de datos recopilados, etiquetados, sometidos a control de calidad y listos para usar para una aplicación de ML?
En la RFP, se mencionan los costos que pueden incluirse en el presupuesto (consulte las páginas 10 y 11). Los presupuestos pueden incluir, pero no limitarse a los siguientes elementos.
Sí, las propuestas pueden incluir el costo del entrenamiento del aprendizaje automático y del desarrollo de la herramienta de algoritmos siempre y cuando el equipo del proyecto también cree, expanda y libere un conjunto de datos. Asegúrese de mencionar en su propuesta el razonamiento en cuanto a la viabilidad y sostenibilidad del presupuesto.
¿Podemos solicitar un proyecto para el cual recibimos financiación adicional?
Sí, una subvención de Lacuna Fund puede servir de apoyo a un parte de un proyecto más amplio si el equipo también recibe financiación de otras fuentes. Si los proyectos seleccionados requieren financiación adicional, pueden recibirla de otras fuentes además de Lacuna Fund.
El Panel Asesor Técnico (TAP) evaluará la viabilidad y la idoneidad del presupuesto, así como la relación entre el presupuesto y la descripción de la subvención como parte de los criterios de selección. El TAP determinará el monto de la asignación para los proyectos seleccionados en función de las plantillas de presupuesto presentadas en el formulario de solicitud y el monto general del conjunto de fondos disponible para esta convocatoria.
¿Sería posible establecer la entidad legal necesaria luego de presentar una solicitud para el fondo y/o recibir la financiación?
Es necesario que una organización seleccionada sea una entidad legal para aprobar la diligencia debida y, así, recibir financiación.

37.P 37.R	En la RFP se establece: "Consulte la hoja de instrucciones en la plantilla de presupuesto para obtener más información sobre las pautas presupuestarias, incluida información sobre los costos de personal permitidos" (consulte la página 11). ¿Qué es la plantilla del presupuesto? Al parecer, la plantilla del presupuesto está en el portal de solicitud. ¿Es posible acceder a la plantilla antes de presentar una solicitud? La plantilla del presupuesto está disponible en el portal de solicitud de SurveyMonkey Apply. Para acceder a la plantilla del presupuesto, los equipos del proyecto deben iniciar una solicitud en SurveyMonkey Apply. Una vez creada una solicitud, el usuario puede descargar la plantilla del presupuesto. No es necesario que complete la solicitud para descargar la	
	plantilla.	
38.P	¿Debería la organización tener la capacidad de recibir fondos extranjeros o envíos en moneda local por medio de las oficinas nacionales de GIZ?	
38.R	Si bien el GIZ apoya esta convocatoria de propuestas, los fondos para los equipos del proyecto seleccionados se les entregarán a los equipos directamente desde la cuenta bancaria de Lacuna Fund a las cuentas bancarias de los equipos del proyecto en USD. El banco del equipo del proyecto convertirá los fondos a la moneda local.	
39.P	Dado que los fondos se transfieren al PI principal, ¿pueden indicarnos si Lacuna Fund cuenta con algún mecanismo implementado para controlar que todos los socios del consorcio reciban su parte del presupuesto?	
39.R	No, Lacuna Fund no posee un mecanismo para controlar que todos los socios reciban sus partes del presupuesto. La organización principal es responsable del desembolso de los fondos. Los socios deberían tener contratos celebrados con la organización principal en los que se establezcan los lineamientos para los montos de los pagos y los términos entre ellos mismos. La organización principal será responsable de presentar los informes financieros provisorios, trimestrales y finales.	
Clima y bo	Clima y bosques	
40.P	¿Qué temas relacionados con el clima y los bosques son elegibles para esta convocatoria de propuestas? ¿Son elegibles las acciones de campo orientadas a la recuperación de las tierras agrícolas, los cultivos sustentables afectados por los efectos del cambio climático y la recuperación de los ecosistemas de bosques y agroforestería?	
40.R	Consulte la sección Necesidades de la RFP (páginas 6 y 7) para acceder a una lista de posibles temas de conjuntos de datos que muestran la relación entre el clima y los bosques. Los conjuntos de datos pueden incluir, pero	

	no limitarse, a los siguientes temas:
	 Cubierta terrestre y cambios en el uso de la tierra Forestación y reforestación Servicios y productos no extractivos de los ecosistemas forestales Contextualización del conocimiento indígena de la biodiversidad Intervenciones de la cadena de suministro Delitos contra el medioambiente y la naturaleza Incendios forestales Captación de carbono Especies invasivas Movimientos de las especies animales Salud forestal
	Esta lista no es taxativa. Buscamos conjuntos de datos identificados por expertos locales, diseñados para tratar las necesidades identificadas localmente, por lo que los siguientes son solo ejemplos ilustrativos. Si se pregunta si su propuesta se ajusta al alcance de la presente convocatoria, analícela en función del tema general de Clima y bosques. Cualquier proyecto propuesto debe ajustarse al tema integral de Clima y bosques.
41.P	¿Sería elegible una propuesta para el desarrollo de una plantación de aceite de palma? ¿Sería elegible un proyecto sobre la cadena de valor del cacao en sistemas agroforestales (incluida la investigación sobre la regeneración de la plantación)?
41.R	Sí, los proyectos relacionados con las plantaciones de aceite de palma y la cadena de valor del cacao en sistemas agroforestales podrían incluirse en la necesidad identificada de conjuntos de datos que se correlacionan con las intervenciones de la cadena de suministro con pérdida de bosques y cambio climático. Consulte la sección Necesidades de la RFP (páginas 6 y 7).
42.P	¿Sería elegible la generación de datos sobre cambio climático y conservación de la biodiversidad para esta convocatoria?
42.R	Hay conjuntos de datos sobre biodiversidad relevantes para las soluciones de Clima y bosques. Al redactar la declaración del problema, asegúrese de que haya una conexión clara respecto de cómo los datos sobre biodiversidad ayudarán a resolver el problema. Consulte la sección Necesidades de la RFP (páginas 6 y 7).
43.P	¿Sería elegible una organización nacional sin fines de lucro ubicada en la República Democrática del Congo (RDC) para presentar un proyecto para

	recuperar los ecosistemas de bosques y agroforestería en torno a una reserva natural?
43.R	Sí, los conjuntos de datos de forestación y reforestación que aporten información para los esfuerzos estratégicos de recuperación que permitan mitigar el cambio climático son temas elegibles para esta convocatoria, así como los temas relacionados con ecosistemas agroforestales y de Clima y bosques relacionados con las áreas de conservación y las reservas naturales. Las organizaciones sin fines de lucro de la RDC son elegibles para presentar una solicitud a esta convocatoria de propuestas.
44.P	¿Podemos presentar una propuesta relacionada con la evaluación de riesgos asociados al cambio climático?
44.R	En las propuestas, debe destacarse el nexo entre el cambio climático y la silvicultura. Es posible que un proyecto de evaluación de los riesgos asociados al cambio climático relacionado con el aprendizaje automático y la silvicultura califique.
45.P	¿Se definen los bosques según la definición de "bosque" de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)?
45.R	Sí, para esta convocatoria de propuestas, Lacuna Fund definirá "bosque" según la definición de la FAO, con la advertencia de que aceptamos la agroforestería (no la agricultura tradicional). Según la FAO (última actualización: 31.3.2022), se define "bosque" como: "tierra que se extiende por más de 0,5 hectáreas y cuyos árboles superan
	los 5 metros de altura y un follaje que cubre más del 10 %, o árboles capaces de alcanzar dichos umbrales en el lugar. No incluye aquellas tierras que se destinen, principalmente, al uso agrícola o urbano".
46.P	¿Establece Lacuna Fund una diferencia entre bosques terrestres y bosques manglares? De ser así, ¿serían elegibles los datos sobre bosques manglares?
46.R	Sí, los bosques manglares son elegibles para esta convocatoria de propuestas, en particular, dada su relevancia para las soluciones climáticas en geografías de enfoque. Los bosques manglares desempeñan una función importante en la eliminación del carbono ya que son uno de los ecosistemas con mayor densidad de carbono del mundo. En caso de no alterarse, los suelos de los bosques manglares actúan como sumideros de carbono a largo plazo. (Consulte este <u>artículo</u> de antecedentes). Asegúrese de que su propuesta se relacione con la declaración del problema. Consulte la sección Necesidades de la RFP (página 7), en la que se
	mencionan:

	 Conjuntos de datos sobre captación de carbono que contienen pruebas relacionadas con la medida en que tiene lugar la captación de carbono azul en los manglares. Conjuntos de datos que relacionan los cambios en la salud forestal con el cambio climático, como en zonas costeras con reforestación de manglares o en regiones con erosión de lagos.
47.P	¿Lacuna Fund considera que los árboles de bananas son árboles dado que hay pruebas que demuestran que contribuyen a la captación de dióxido de carbono? De ser así, ¿pueden estudiarse como árboles fuera de los bosques ya que estos árboles son muy importantes para regular el cambio climático?
47.R	Sí, los árboles de bananas podrían considerarse árboles a los efectos de esta convocatoria de propuestas, pero solo si hay un componente de adaptación, ya que las temperaturas en aumento limitarían el posible desarrollo de la industria de bananas en todo el mundo. Consulte este artículo de antecedentes.
48.P	¿Lacuna Fund considera al café como un cultivo de árbol?
48.R	El café es un cultivo que, tradicionalmente, requiere un manejo intensivo de la tierra. Sin embargo, si el proyecto propuesto incluye prácticas de desarrollo de sombra/agroforestería para el café, podría considerarse un cultivo de árbol.
49.P	¿Calificarían para este fondo como silvicultura urbana los conjuntos de datos recopilados para un programa de desarrollo de modelos, que también tiene aplicaciones en el ámbito de la silvicultura? ¿Pueden los Árboles fuera del bosque (TOF) considerarse dentro del alcance del tema Clima y bosques en el contexto de desarrollar conjuntos de datos de captación de carbono, específicamente en entornos urbanos y periurbanos que contribuyen a ciudades resilientes y sostenibles?
49.R	Sí, calificarían los conjuntos de datos sobre silvicultura y árboles fuera de las áreas clasificadas anteriormente como bosques. Al redactar la declaración del problema, asegúrese de que haya una conexión clara respecto de cómo los datos sobre silvicultura ayudarán a resolver el problema. También es importante tener en cuenta no solo el aspecto relacionado con el carbono, sino la cuestión refrigerante de la silvicultura urbana en las comunidades cercanas como estrategia de adaptación.
50.P	Dentro del tema de clima, ¿son elegibles las cuestiones o el manejo relacionados con humedales para esta convocatoria?

50.R	Sí, los temas relacionados con humedales son elegibles dado su potencial de captación de carbono, en especial, para humedales forestados, siempre y cuando el vínculo con el clima se articule con claridad.
	Según la Convención de Ramsar, artículo 1.1, se definen los humedales de manera generalizada como "áreas de pantanos, ciénagas, turberas o agua, ya sean naturales o artificiales, permanentes o temporarios, con agua estanca o en movimiento, dulce, salobre o salina, incluidas las áreas de agua marina cuya profundidad, en marea baja, no supere los seis metros". Dentro de esta definición, se encuentran los humedales forestados (a menudo llamados pantanos) que son bosques cuyos suelos están saturados o inundados durante, al menos, una parte de la temporada de crecimiento, en cuya vegetación predominan los árboles y que están adaptados para soportar condiciones de inundación. Entre los ejemplos, pueden mencionarse: bosques manglares, pantanos y humedales forestados de agua dulce. El "carbono azul", captado por los ecosistemas de humedales de agua dulce y marina, y almacenado en biomasa y sedimentos, puede desempeñar una doble función al ofrecer tanto mitigación como adaptación climática.
	El mal manejo de los humedales puede afectar negativamente los bosques cercanos. Ambos son ecosistemas importantes para la evapotranspiración, un proceso clave para nuestros recursos de agua dulce sustentables a medida que se intensifican los impactos del cambio climático. Para obtener más información, consulte este <u>recurso de antecedentes</u> .
51.P	¿Podemos presentar una propuesta orientada a desarrollar un conjunto de datos sobre ecosistemas de pastizales que sea elegible para recibir financiación?
	Para esta convocatoria, ¿se consideran elegibles las sabanas para recibir financiación?
51.R	Los ecosistemas de pastizales serían elegibles únicamente si la propuesta se enfoca en cómo administrar mejor el liderazgo sustentable de los ecosistemas críticos mediante la mejor gestión de impulsores y/o impactos de las actividades no sostenibles de los pastizales. Estas dos carencias fundamentales relacionadas con este ecosistema deben abordarse simultáneamente:
	 En primer lugar, la comprensión inadecuada de la ecología de los biomas de tierras áridas y pasturas dan lugar a la forestación, la restricción del pastoreo y la lucha contra incendios, con impactos negativos sobre la hidrología, el almacenamiento de carbono, la biodiversidad, la producción ganadera y los medios de subsistencia pastorales.

	2. En segundo lugar, el enfoque basado en el objetivo requiere una
	forestación a gran escala y un financiamiento masivo. Consulte este <u>artículo</u> de antecedentes. Las sabanas podrían ser elegibles como un subconjunto de pastizales.
52.P	¿Los proyectos relacionados con la agricultura de precisión que forman parte de la IA/el ML, así como la Inteligencia colectiva, recaen dentro de esta RFP o se limita exclusivamente a Clima y bosques?
52.R	No, no aceptaremos propuestas sobre métodos de agricultura tradicional. La agricultura de precisión queda fuera del alcance de esta RFP. Sin embargo, la intersección entre la producción agrícola y la conservación y/o conversión de bosques estaría dentro del alcance, tal como se detalla en la RFP.
53.P	¿Se considerará adecuado el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) para la contabilidad de ecosistemas que aborden las brechas de datos?
53.R	Sí, cubrir las brechas de datos para aportar información a la contabilidad de servicios de ecosistemas de bosques (como el marco o las metodologías SCAE) podría calificar. Sin embargo, se trata menos de <i>hacer</i> la contabilidad del servicio del ecosistema que de cubrir las brechas de datos que lo hacen más viable.
Requisitos	técnicos
54.P	¿Podemos incluir un modelado en nuestra propuesta? ¿Incorporar procesos de modelado en nuestra propuesta mejoraría su solidez general?
	¿Incluye el presupuesto una publicación de acceso abierto a la metodología utilizada para desarrollar el modelo de referencia y su uso para supervisar la región de interés, más allá de la información sobre el conjunto de datos?
54.R	Sí. Si bien el enfoque de Lacuna Fund es principalmente la creación, la anotación, el aumento y el mantenimiento de conjuntos de datos, las propuestas pueden incluir el desarrollo de modelos de referencia para garantizar la calidad del conjunto de datos financiado o para facilitar el uso del conjunto de datos para aplicaciones que sean socialmente beneficiosas.
	Sí, el presupuesto podría incluir una publicación de acceso abierto a la metodología utilizada para desarrollar el modelo de referencia y su uso para supervisar la región de interés, siempre y cuando el presupuesto también se utilice para la creación o ampliación del conjunto de datos.
	Consulte la sección Necesidades de la RFP (páginas 5 a 7) para obtener más información.

55.P	¿Pueden financiarse los proyectos piloto enfocados en la recopilación de datos de campo?
55.R	Sí, los proyectos que se enfocan en la recopilación de datos de campo son elegibles para obtener financiación. Los equipos del proyecto pueden determinar qué método de recopilación de datos tiene sentido para el proyecto, siempre y cuando esté dentro del alcance de la RFP.
56.P	¿Es necesario que los datos de campo recopilados se ajusten necesariamente a las imágenes satelitales? De ser así, ¿puede incluirse el costo de comprar imágenes satelitales en el presupuesto de Lacuna Fund?
56.R	No, no es necesario que los datos fidedignos de referencia coincidan con las imágenes satelitales, si bien se lo alienta para promover el uso del conjunto de datos. Los datos de campo son una manera importante de fidelizar las imágenes satelitales.
	Sí, el presupuesto puede incluir el costo de comprar imágenes satelitales u otros datos.
57.P	¿Pueden presentarse las aplicaciones que no producen formas de datos tradicionales ni interactúan con ellas? Por ejemplo, un equipo tiene un proyecto sobre un documental en el que se analiza el cambio climático y sus efectos sobre comunidades pobres en Sudáfrica. ¿Sería elegible este tipo de proyecto?
57.R	Los conjuntos de datos cualitativos podrían ser apropiados siempre y cuando con este tipo de datos se aborde una brecha en la representación en los datos del aprendizaje automático. Queda a criterio de los equipos determinar qué tipo de datos son aptos para el problema y los casos de uso que un equipo desea abordar, además de asegurarse de que dichos datos puedan utilizarse en los modelos de aprendizaje automático (ML). No obstante, el proyecto debe enfocarse en los conjuntos de datos para el aprendizaje automático. Por lo tanto, es poco probable que un proyecto documental sea elegible.
58.P	¿Cuál es la explicación de "anotación" de los conjuntos de datos LiDAR?
58.R	Entre las expectativas de "anotación" de los conjuntos de datos LiDAR pueden mencionarse el procesamiento, la interpretación o el etiquetado suficientes de los datos LiDAR para aportar información a los modelos de aprendizaje automático sobre la estructura física de los bosques, de manera tal que puedan utilizarse para mejorar nuestra comprensión de las reservas de carbono en los bosques o las emisiones u otras aplicaciones de biomasa.

59.P	En la RFP, se menciona que los socios Amazon Web Services (AWS) y Google Cloud (GCP) ofrecerían servicios informáticos y de almacenamiento para los datos. Si el resultado final de mi propuesta es un portal web utilizado por los funcionarios de silvicultura, ¿puede este portal alojarse en los servicios? ¿O los servicios se destinan únicamente al almacenamiento y la informática (capacitación, preprocesamiento, etc.)?
59.R	Actualmente, los servicios en especie disponibles son para informática y almacenamiento. Los equipos seleccionados recibirán instrucciones sobre cómo postularse cuando reciban su premio. Es posible que se trabaje con socios de Lacuna Fund para identificar otros servicios en especie.
Licencias/F	Privacidad
60.P	¿Existe algún tipo de limitación respecto de las licencias de los conjuntos de datos? ¿O es FAIR el único requisito para el conjunto de datos?
60.R	Además de analizar de qué manera su proyecto apoyará los <u>Principios de datos FAIR</u> (Capacidad de búsqueda, Accesibilidad, Interoperabilidad y Reutilización), la licencia de los conjuntos de datos debe ajustarse a la <u>Política de propiedad intelectual</u> de Lacuna Fund. Los subcesionarios darán prioridad a la liberación de la propiedad intelectual bajo una estructura permisiva de licencias de código abierto, como <u>Apache 2.0</u> para cualquier código u otras invenciones o <u>CC-BY 4.0 International</u> para cualquier otra propiedad intelectual (p. ej., obras creativas que no sean código o patentables). En los proyectos, también deben incorporarse planos que incluyan un archivo de metadatos y una hoja de datos como documentación de su conjunto de datos, tal como se menciona en esta <u>Guía de documentación y alojamiento de conjuntos de datos</u> .
61.P	¿Estarán disponibles los conjuntos de datos para que el público los utilice libremente?
61.R	Aplique términos de licencia que permitan el uso del público. Cualquier conjunto de datos que se desarrolle con esta financiación deberá estar a disposición del público general. No obstante, sabemos que ciertas circunstancias exigen una estructura de licencias que ofrece protección o privacidad en lo que respecta a datos confidenciales o prevención de daños. Si considera que podría pertenecer a esta categoría, lo invitamos a proponer una estructura alternativa de licencias junto con una explicación de su propuesta. Los conjuntos de datos serán accesibles bajo licencias de código abierto o, si esto no es posible, se justifica de manera convincente el uso de licencias más restrictivas para proteger la privacidad o evitar daños.

62.P	Una vez que se producen los conjuntos de datos, ¿de quién son los derechos de autor?
	Si utilizamos datos gubernamentales como nuestra información espacial de referencia (no nuestros propios datos), ¿deberían también tener una licencia (para el requisito final del proyecto) o bastaría con una carta de aprobación o permiso? (para que solo debamos otorgar licencia y formato a conjuntos de datos directamente asociados con el proyecto).
	Si nos manejamos con la liberación de datos públicos, ¿se requiere una autorización?
62.R	En la <u>Política de propiedad intelectual</u> de Lacuna Fund, se establece que los conjuntos de datos y la PI relacionada desarrollada con fondos de la subvención serán propiedad de la entidad del subcesionario.
	Si tiene la intención de utilizar un conjunto de datos existente para su proyecto, indique que su equipo ha recibido los permisos necesarios del propietario del conjunto de datos para que el conjunto de datos se pueda publicar de acuerdo con la política de propiedad intelectual de Lacuna Fund, o proporcione justificación para otra forma de licencia. En las propuestas, debe abordarse cualquier problema previsto relacionado con los derechos de autor de los datos de origen y la colaboración con el titular de los derechos de autor, incluidos los derechos de autor y las licencias de datos secundarios.
63.P	Uno de los requisitos de la convocatoria consiste en obtener las aprobaciones necesarias para llevar a cabo la investigación. ¿Quién otorgará la aprobación?
	¿Se requiere una carta de aprobación nacional en todos los casos? ¿Qué ocurre si la recopilación de datos tiene lugar en tierras de propiedad privada o en tierras bajo el control de una organización (por ejemplo, concesión de tierras)? En dichos casos, ¿sigue siendo necesaria una carta de aprobación nacional? ¿O bastaría con una carta de aprobación de una entidad que controle las tierras o sea propietaria de ellas?
63.R	En su solicitud, indique si necesitará aprobaciones institucionales o nacionales para llevar adelante su proyecto. Esto podría incluir la aprobación por parte de un organismo nacional, una junta de revisión institucional (IRB) u otra entidad.
	No se requiere una carta de aprobación nacional en todos los casos. Podrían ser necesarios otros tipos de aprobaciones o permisos según la situación, siempre y cuando esto se comunique en la propuesta. Podría calificar una carta de aprobación de la entidad que controla las tierras o es propietaria de ellas. Considere qué jurisdicciones requieren aprobaciones y

	si la investigación propuesta cumple con la definición de investigación en esa jurisdicción. Si determina que no se requieren aprobaciones locales, nacionales o regionales, explique por qué no.
64.P	La RFP establece: "El proceso de aprobación puede llevarse a cabo en paralelo con la solicitud de subvención, si es necesario". ¿Significa esto que, en el momento de presentar nuestra propuesta, sería necesario que demostremos contar con todos los permisos correspondientes? De no ser así, ¿en qué etapa deberíamos aportar pruebas de aprobaciones nacionales o de otro tipo?
64.R	En la Descripción de la propuesta, los solicitantes deben demostrar que comprenden qué aprobaciones deben obtener e indicar cómo tienen previsto hacerlo. Sin embargo, no es necesario que un equipo del proyecto ya cuente con todos los permisos antes de presentar una propuesta. Deberá presentar pruebas de las aprobaciones nacionales o de otro tipo en el informe intermedio.
65.P	¿En qué medida la propuesta o el proyecto debe asumir responsabilidad (además de presentar el plan de acción) por el mantenimiento posterior y el uso del conjunto de datos por parte de la comunidad local?
65.R	Incluya un plan para la sostenibilidad de su conjunto de datos y proyecto en la descripción de la propuesta. Según el proyecto, el plan podría incluir quién se ocupará de mantener el conjunto de datos en el futuro, un modelo de administración para el conjunto de datos, posibles casos de uso, posibles fuentes de financiación para continuar con el proyecto, estrategias de participación propuestas para poblaciones afectadas y usuarios de datos, o medidas para que los datos estén disponibles y sean accesibles. Para obtener más información, consulte la Guía de documentación y alojamiento de conjuntos de datos.